TETÃ ÑANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko àga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 154

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA "EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.".

Asunción, 08 de junio de 2017

VISTO: La Nota DCBS Nº 204/17 del 02 de junio del año 2017, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 06/2017;

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

El artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES", para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas";

Que, el artículo 28 - Adjudicación de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el artículo 63 - Criterio de Adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones; 2- Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3- Presente el precio evaluado como más bajo.*

TETÁ NANGAREKO
MITENONEZHA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko'ãgã goive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 154

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA "EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.".

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma **"EMPORIO FERRETERÍA S.R.L."** por un monto total de **Gs. 5.764.660** (Guaraníes cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta) IVA incluido.

2º.- DECLARAR DESIERTO el ítem Nº 03 de conformidad a lo establecido en el Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

3º- IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES".

4º-REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

(FDO): DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO